

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 000184

Resolución Ejecutiva Regional N° 000184

Callao, 25 MAY 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 270 – 2018 – GRC / GA – ORH de fecha 25 de Mayo de 2018, y la Resolución Jefatural N° 021 – GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA – ORH de fecha 24 de Mayo de 2018, documentos emitidos por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao; y el Informe N° 195 – 2018 – GRC / GGR / OTIC de fecha 25 de Mayo de 2018, emitido por la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000169 de fecha 18 de Mayo de 2018, se encarga las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y como Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao del Gobierno Regional del Callao, al Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez a partir del 08 al 28 de Junio del presente año, mientras dure la Licencia Con Goce de Haber del Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento la modificación de la fecha de Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada del Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao, es decir, del 05 al 29 de Junio del presente año en China, por lo que solicita la expedición de la Resolución Ejecutiva Regional de Encargatura;

Que, el Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada para participar en el evento denominado "2018 Seminario sobre la Construcción de Infraestructura en la Urbanización para los Países de Habla Española", a llevarse a cabo en China del 05 al 29 de Junio del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Jefatura al Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez, Gerente de Administración, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR**, el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000169 de fecha 18 de Mayo de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y como Funcionario Responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno Regional del Callao del Gobierno Regional del Callao, al Lic. Víctor Alipio Suelpres Jerez a partir del 05 al 29 de Junio del presente año, mientras dure la Licencia Con Goce de Haber del Sr. Mario Lizardo Juan Sánchez Verme."

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA  
SECRETARÍO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 5960 Fecha: 25 MAY 2018